



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**ADJUDICA PROPUESTA PUBLICA N° 3520-10-LE16
"CONTRATO SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA Y
ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LA REPARACIÓN Y MANTENCIÓN
DE MOTONIVELADORA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE"**

DECRETO ALCALDICIO N°: 586

DALCAHUE, Febrero 26 de 2016.-

VISTOS: El Informe de Propuesta Pública de fecha 26/02/2016, el Acta de Apertura de fecha 17/02/2016 correspondiente a la Licitación N° 3520-10-LE16 del Portal Mercado Público, el Decreto Alcaldicio N° 409 de fecha 04/02/2016 en donde se llama a Licitación, se aprueban bases administrativas, términos de referencia y formatos, y se nombra funcionario responsable de la propuesta, la reunión extraordinaria N° 31 de fecha 14/12/2015 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto Municipal Año 2016, la ley N° 19.886 de Compras Públicas, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Propuesta Pública "Contrato suministro de servicios de mano de obra y adquisición de repuestos para la reparación y mantención de motoniveladora de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue", al siguiente oferente:

- **FINNING CHILE S.A.** Rut N°

2.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente del resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL



Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Transparencia**
- SECPLA

OGS/MAB/OAGS /gapa